

**Expediente: 23/2026**

AP-56-26 a AP-72-26  
 AP-67-26  
 MJMM

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 81491 situado en la Zona Verde Jardines del Prado de San Sebastián (AP-67-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 81491 situado en la Zona Verde Jardines del Prado de San Sebastián (AP-67-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Renovación de arboleda encuadrada obras de mejora del pavimento. Se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium* situado en la Zona Verde Jardines del Prado de San Sebastián, en el marco de las obras de mejora de los pavimentos que se están llevando a cabo. En ellas se incluye la renovación de los ejemplares situados en la planicie señalada por presentar el cuello sobre enterrado en torno a 0,60 m de profundidad. Está proyectada la renovación de parte de la capa de albero para realizar mejoras a nivel de sustrato, en base al perjuicio que genera este tipo de material sobre el desarrollo radicular de la arboleda instaurada. Los sobre enterramientos de los cuellos, se han producido por la acumulación de multitud de capas de albero añadidas a lo largo del tiempo, teniéndose antecedentes de vuelcos completos de algunos de los ejemplares de mayor porte en los últimos años. Fallos asociados probablemente al deficiente desarrollo de sus estructuras hipogea. Es necesaria, además, la eliminación de la arboleda afectada por la problemática descrita, para la posterior instalación de un sistema de celdas estructurales bajo el nuevo pavimento. Lo que permitirá asegurar un desarrollo radicular óptimo para los nuevos ejemplares a implantar. El defecto descrito es grave, irreversible e implica además una incapacidad de prever el riesgo de vuelco completo. Sin existir acción alternativa de mitigación compatible con la conservación del ejemplar.

**ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte refaldado y signos que pueden indicar afecciones radiculares (copa de pequeñas dimensiones y escaso desarrollo que no se corresponde con la edad relativa del ejemplar).

**OBSERVACIONES:** Obra de Parques y Jardines para la reparación de pavimentos significativamente deteriorados. Presentando numerosas roturas, levantamiento, abultamientos y afecciones que perjudican el correcto desarrollo de los sistemas radiculares (especialmente graves en las áreas de albero compactado). El proyecto incluye la implantación de nuevo arbolado, con sustitución de especies, que aporte cobertura arbórea y valor paisajístico. Los *Citrus aurantium* serán sustituidos por *Hibiscus tiliaceus* y las *Jacaranda mimosifolia* por *Delonix regia*. En total se proceden a apear un total de 23 *Citrus aurantium* y 12 *Jacarandas mimosifoli*.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
 41013 Sevilla  
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	T+OGMi5IAj01aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	23/01/2026 09:55:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T+OGMi5IAj01aL/GX9IZkw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T+OGMi5IAj01aL/GX9IZkw==</a>		



**FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 67/26) PARTE 1<sup>a</sup>**

ID: 81491

Código Apeo: AP 67/26

UBICACIÓN: Z.V. Jardines del Prado de San Sebastián (DISTRITO SUR)

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DEL APEO: Renovación de arboleda encuadrada obras de mejora del pavimento

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium* situado en la Zona Verde Jardines del Prado de San Sebastián, en el marco de las obras de mejora de los pavimentos que se están llevando a cabo. En ellas se incluye la renovación de los ejemplares situados en la planicie señalada por presentar el cuello sobre enterrado en torno a 0,60m de profundidad. Está proyectada la renovación de parte de la capa de albero para realizar mejoras a nivel de sustrato, en base al perjuicio que genera este tipo de material sobre el desarrollo radicular de la arboleda instaurada. Los sobre enterramientos de los cuellos, se han producido por la acumulación de multitud de capas de albero añadidas a lo largo del tiempo, teniéndose antecedentes de vuelcos completos de algunos de los ejemplares de mayor porte en los últimos años. Fallos asociados probablemente al deficiente desarrollo de sus estructuras hipogea.

Es necesaria, además, la eliminación de la arboleda afectada por la problemática descrita, para la posterior instalación de un sistema de celdas estructurales bajo el nuevo pavimento. Lo que permitirá asegurar un desarrollo radicular óptimo para los nuevos ejemplares a implantar. El defecto descrito es grave, irreversible e implica además una incapacidad de prever el riesgo de vuelco completo. Sin existir acción alternativa de mitigación compatible con la conservación del ejemplar. Por lo que se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 19 de enero del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

**FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 67/26) PARTE 2<sup>a</sup>**

**MOTIVO DEL APEO:** Renovación de arboleda encuadrada obras de mejora del pavimento

**1. FECHA:** 19/01/26

**2. SITUACIÓN:** Z.V. Jardines del Prado de San Sebastián

**DISTRITO:** Sur

**3. ESPECIE:** *Citrus aurantium*

**Nº ID:** 81491

**4. P.C. (cm):** 54 **ALTURA (m):** 3

**ALCORQUE (m):** Explanada de albero

**5. LATITUD DE ACERADO:** Parque de interés recreativo y turístico, con gran afluencia peatonal. Explanada central con uso frecuente para eventos temporales, puestos ambulantes y tránsito de vehículos de gran tonelaje para el montaje/desmontaje de dichas actividades.

**6. LESIONES GRAVES:** Cuello sobre enterrado.

**7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte refaldado y signos que pueden indicar afecciones radiculares (copa de pequeñas dimensiones y escaso desarrollo que no se corresponde con la edad relativa del ejemplar).

**8. OBSERVACIONES:** Obra de Parques y Jardines para la reparación de pavimentos significativamente deteriorados. Presentando numerosas roturas, levantamiento, abultamientos y afecciones que perjudican el correcto desarrollo de los sistemas radiculares (especialmente graves en las áreas de albero compactado). El proyecto incluye la implantación de nuevo arbolado, con sustitución de especies, que aporte cobertura arbórea y valor paisajístico. Los *Citrus aurantium* serán sustituidos por *Hibiscus tiliaceus* y las *Jacaranda mimosifolia* por *Delonix regia*. En total se proceden a apear un total de 23 *Citrus aurantium* y 12 *Jacarandas mimosifolia*.

## 9. FOTOGRAFÍAS:



## 10. PLANO SITUACIÓN:

